

Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández" Zacamil, Mejicanos, S.S.



VERSIÓN PÚBLICA

"Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes". (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)



Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández"

Zacamil, Mejicanos, S.S



CUENTA:

HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE: INNOVACIONES MEDICAS, S,A DE C.V	ORDEN DE COMPRA N°	3215-39-2019			
NIT: 0614-291199-103-0	SOLICITUD N°	37-2019			
PLAZO DE ENTREGA: INMEDIATA	FECHA	15-ene-19			
LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL					
UNIDAD SOLICITANTE: BIENESTAR MAGISTERIAL.	FORMA DE PAGO				
ADMON. DE ORDEN: DRA. CITLALLY B. SOLORZANO	CRÉDITO 60 DÍAS				

RGN.	DESCRIPCIÓN		U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$		
1	Prótesis Total de cadera derecha no cementada, que incluye: -Vastago Femoral no cementado -Copa Acetabular no cementada trilogy -Inserto de polietileno Trilogy(22 a 28mm) -Cabeza Femoral (22 ó 28mm) -Tornillos de Fijación Biológica, -Paquete de Ropa Marca: Zimmer Origen: U.S.A			C/U	1	\$ 2,300.00	\$	2,300.00
	Material para el paciente: Alonso Cruz Ventura con reg. 809956 del programa de Bienestar Magisterial.						\$	-
MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL TRESCIENTOS 00 /100 DÓI					ES		\$	2,300.00
Especít	fico	54113					Línea d	e Trabajo <i>: 02-0</i> 2
Valor US \$ 2,300.00					Fondos: General Fondos: Propios			

Antes de proceder con la entrega de los bienes contratados, la empresa deberá coordinar con el administrador de la orden de compra fecha y hora de entrega en el almacen respectivo. Sol.2140-2019

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y
			sello